



# Máster Universitario en Derecho Penal Internacional y Transnacional

# El Máster oficial más actualizado en el marco del Derecho penal internacional, una profesión de futuro



## DURACIÓN

1 año académico



## EXÁMENES PRESENCIALES U ONLINE

Al final de cada cuatrimestre [Ver sedes](#)



## CRÉDITOS ECTS 60



## RAMA DE CONOCIMIENTO

Ciencias Sociales y Jurídicas



## METODOLOGÍA

Educación 100% online



## CLASES ONLINE EN DIRECTO



## TUTOR PERSONAL

*Infórmate de nuestros descuentos con tu asesor*

Desde su consagración jurídica tras la catástrofe humana de la Segunda Guerra Mundial a través de los Tribunales militares internacionales de Núremberg y Tokio, el Derecho penal internacional ha ido experimentando un paulatino desarrollo hasta llegar a nuestros días. Se ha codificado en tratados internacionales, se han delimitado los tipos penales de crímenes internacionales y sus elementos constitutivos y se ha desarrollado una arquitectura jurisdiccional para su aplicación directa mediante la creación de tribunales penales internacionales e híbridos, en particular la **Corte Penal Internacional (CPI) como tribunal permanente.**

Los crímenes internacionales son un elenco de conductas delictivas que, por su envergadura, afectan a la Comunidad Internacional en su conjunto y generan la responsabilidad penal del individuo en Derecho internacional. En este sentido, el Derecho Penal Internacional representa un **cuerpo anómalo de normas internacionales** ya que el Derecho internacional tiene como principal destinatario de sus normas a los Estados y organizaciones interacionales. Aunque la cuestión no es pacífica, en sentido estricto, los crímenes internacionales incluyen aquellos previstos en el artículo 5 del Estatuto de Roma de la CPI:

- el crimen de genocidio;
- los crímenes de lesa humanidad;
- los crímenes de guerra; y,
- el crimen de agresión.

En sentido amplio, sin embargo, el Derecho Penal Internacional incluye también otras conductas que atentan contra los Derechos Humanos, como la tortura y las desapariciones forzadas de personas, y se dirige a nuevos horizontes, como la construcción de crímenes económicos y medioambientales.

En añadido, el Derecho penal internacional en sentido amplio integra una serie de tratados internacionales adoptados para reprimir ciertas actividades cometidas normalmente por actores privados, o no-estatales, como la falsificación de moneda, la corrupción internacional o la financiación del terrorismo. Estos tratados de represión penal prevén, con distinto alcance, la obligación recíproca de criminalización por los Estados parte de ciertas conductas a través de su derecho interno, el establecimiento de sanciones penales, la aplicación de jurisdicción extraterritorial y una variedad de medidas de naturaleza procesal y cooperación jurídica internacional. Estas normas de naturaleza nacional e internacional conforman el **Derecho penal transnacional** dirigido a la persecución de **delitos transnacionales**, como conjunto de actividades delictivas que, por su comisión o sus efectos, trascienden las fronteras de los Estados y requieren su cooperación jurídica internacional:

- Delincuencia organizada transnacional;
- Tráfico de drogas;
- Trata de personas;
- Tráfico de armas;
- Delitos cibernéticos;
- Blanqueo de capitales.

En conjunto, el Derecho penal internacional y transnacional ha dado lugar a una rica casuística de justicia internacional, **proceso penal** y mecanismos e instituciones de control de la criminalidad internacional que el jurista experto en la materia debe conocer históricamente y dominar procesalmente:

- Antecedentes históricos remotos e inmediatos;
- Procesos de extradición y jurisdicción universal, como el caso Pinochet;
- Enjuiciamiento de graves violaciones del Derecho internacional humanitario, como los procesos ante los tribunales penales internacionales ad hoc para la Antigua Yugoslavia y Ruanda;
- Apertura de investigaciones por presuntos crímenes internacionales, como las situaciones de Venezuela, Filipinas o Ucrania en la Corte Penal Internacional;
- Acuerdos e instituciones de cooperación policial (INTERPOL, EUROPOL), asistencia judicial (EUROJUST) y sus herramientas de actuación (Orden Europea de Detención y Entrega, Equipos Conjuntos de Investigación, etc).

## Objetivos

El Máster Universitario en Derecho Penal Internacional y Transnacional tiene una orientación profesional y su objetivo principal es proporcionar un conocimiento profundo de la dimensión material y formal del Derecho penal e internacional que, por sus particularidades, supera los ámbitos clásicos de la criminalidad nacional. Por lo tanto, el objeto académico del Máster aproxima al ordenamiento jurídico penal-internacional en sus dos vertientes, el Derecho penal internacional (crímenes internacionales y justicia penal internacional) y Derecho penal transnacional (delitos transnacionales y cooperación jurídica internacional), así como desde la perspectiva multidisciplinar de Derecho penal, Derecho procesal y Derecho internacional público.

Además, gracias a la metodología de UNIR, a través de este Máster estudiarás los tipos penales y estructuras de cooperación transnacional con una perspectiva práctica, impulsada por el estudio de casos y la aplicación sobre situaciones reales de los conocimientos adquiridos.

# Plan de estudios

## Primer cuatrimestre

- ▶ La conformación histórica del Derecho penal internacional y sus fuentes (6 ECTS)
- ▶ Parte general del Derecho penal internacional (6 ECTS)
- ▶ Crímenes internacionales I (6 ECTS)
- ▶ Crímenes internacionales II (6 ECTS)
- ▶ Justicia penal internacional: Tribunales “ad hoc”, Corte Penal Internacional y Jurisdicción Universal (6 ECTS)

## Segundo cuatrimestre

- ▶ La globalización y la transnacionalización del crimen (6 ECTS)
- ▶ Delitos transnacionales (6 ECTS)
- ▶ El proceso penal ante la criminalidad transnacional (6 ECTS)
- ▶ Trabajo Fin de Máster (12 ECTS)

## Dirección y profesorado



**Leticia Armendáriz  
Hernández**

*Coordinadora académica  
del Máster en Derecho  
Penal Internacional y  
Transnacional*

Doctora en Derecho Internacional, Premio Extraordinario de Doctorado por la Universidad Oberta de Catalunya, Máster en Estudios Internacionales por la Universidad de Barcelona, y Licenciada en Derecho por la Universidad Pública de Navarra. Su formación incluye estancias en la Universidad Alexander Von Humboldt de Berlín y en la Academia de La Haya de Derecho Internacional.

Ha realizado estancias de investigación y docencia en la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad de Columbia, y fue abogada visitante profesional en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Ha combinado su carrera académica con el ejercicio profesional en materia de derechos humanos y asilo/protección internacional en el Instituto Internacional para la NoViolencia Activa (NOVACT) y en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB). También colabora como Relatora en el programa International Law in Domestic Courts (ILDC) de Oxford University Press - Oxford Reports on International Law.

## Salidas profesionales

La titulación otorga competencias avanzadas para que un profesional del mundo jurídico se especialice en el ejercicio del Derecho penal en contextos internacionales, adquiriendo un **dominio normativo, jurisprudencial, doctrinal e institucional** de la criminalidad en la esfera internacional. Por lo tanto, el estudiante egresado podrá desarrollarse profesionalmente en diversos ámbitos:

### **A través del Derecho Penal Internacional:**

- Despachos profesionales de abogacía en materia de derechos humanos y crímenes internacionales.
- Tribunales y Cortes penales internacionales, como la Corte Penal Internacional, tribunales “ad hoc” que se puedan establecer, los Mecanismos Residuales u otros sistemas híbridos.
- Comités de tratados de la ONU en materia de derechos humanos.
- Procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.
- Organizaciones no gubernamentales de derechos humanos.

### **A través del Derecho Penal Transnacional:**

- Despachos profesionales de abogacía en material penal, sobre todo en aquellos despachos con proyección a la defensa de casos con conexiones internacionales.
- Organismos públicos, de judicatura o fiscalía, principalmente en las áreas de investigación y enjuiciamiento de criminalidad con conexiones internacionales.

- Organizaciones internacionales de cooperación policial y judicial en lucha contra la criminalidad transnacional, como EUROJUST, EUROPOL, INTERPOL o AMERIPOL, entre otras.
- Organismos internacionales de lucha contra la delincuencia transnacional como OLAF o UNODC.



# Un nuevo concepto de universidad online

La Universidad Internacional de La Rioja, universidad con docencia 100% online, se ha consolidado como solución educativa adaptada a los nuevos tiempos y a la sociedad actual. El innovador modelo pedagógico de UNIR ha conseguido crear un nuevo concepto de universidad en el que se integran aspectos tecnológicos de última generación al servicio de una enseñanza cercana y de calidad. La metodología 100% online permite a los alumnos estudiar estén donde estén, interactuando, relacionándose y compartiendo experiencias con sus compañeros y profesores. Actualmente UNIR cuenta con:

- ▶ Más de 41.000 alumnos.
- ▶ Más de 10.000 alumnos internacionales.
- ▶ Presencia en 90 países de los 5 continentes.
- ▶ Más de 130 títulos de Grado y Postgrado.
- ▶ Más de 4.000 convenios de colaboración firmados para dar cobertura de prácticas a nuestros estudiantes. UNIR es una universidad responsable con la cultura, la economía y la sociedad. Este compromiso se materializa a través de la Fundación UNIR.

Además, UNIR se ha expandido a Latinoamérica y desde 2014 está activa UNIR México, la primera universidad online con clases en directo del país y con sede oficial en México D.F.





## Metodología



### Clases online en directo

Ofrecemos a los estudiantes la posibilidad de asistir todos los días a clases online en directo. Durante estas sesiones los alumnos podrán interactuar con el profesor y resolver sus consultas en tiempo real, compartiendo conocimientos y experiencias. El ritmo formativo se adapta, en la medida de lo posible, a las necesidades de cada grupo de alumnos. La no asistencia a una clase en directo no implica perderla. Todas las sesiones se pueden ver en diferido, tantas veces como se quiera. Así, no se perjudica a los alumnos que no puedan seguir la clase en directo.



### Recursos didácticos

El Campus Virtual de UNIR proporciona una gran variedad de contenidos con los que preparar cada asignatura. Estos materiales están organizados de manera que faciliten un aprendizaje ágil y eficaz. De este modo, se puede acceder a los temas que desarrollan los contenidos del programa, ideas clave de cada tema (elaboradas por el profesorado de la asignatura), material audiovisual complementario, actividades, lecturas y test de evaluación.

Además, se tendrá acceso a clases magistrales sobre temas concretos y se podrá participar en foros, chats y blogs en los que se interactúa con profesores y compañeros ampliando conocimientos y resolviendo posibles dudas.



## Tutor personal

En UNIR, cada alumno cuenta con un tutor personal desde el primer día, siempre disponible por teléfono o email. El papel del tutor es fundamental en la trayectoria de cada estudiante ya que es el mayor nexo de unión con la universidad y su punto de referencia durante el proceso formativo.

Los tutores ofrecen una atención personalizada haciendo un seguimiento constante de cada alumno.

- Resuelve dudas sobre gestiones académicas, trámites o dudas concretas de asignaturas.
- Ayuda a la planificación del estudio para que se aproveche mejor el tiempo.
- Recomienda qué recursos didácticos de la plataforma utilizar en cada caso.
- Se implica con los estudios de los alumnos para ayudarles a superar cada asignatura.



## Sistema de evaluación

Para valorar el nivel de logro de los objetivos obtenidos en el Máster es necesario evaluar las competencias adquiridas durante el estudio. La evaluación final del aprendizaje se realiza teniendo en cuenta la calificación obtenida en los siguientes puntos.

- Evaluación continua (resolución de casos prácticos, participación en foros, debates y otros medios colaborativos y test de evaluación)
- Examen final presencial u online
- Trabajo Fin de Máster.

## Información de acceso

### Requisitos

Según lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre para poder acceder a las enseñanzas universitarias oficiales (Máster y Postgrado), los alumnos que deseen acceder a este Máster requerirán:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster.
- Para los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

### Requisitos específicos

- Estar en posesión del grado o licenciatura en Derecho.
- Titulación equivalente, en caso de estudiantes extranjeros.

## Cómo matricularse

- Completa el **formulario de preinscripción**.
- Recibe la llamada de un **asesor personal**, que verifica que cumples los requisitos exigidos y te ayuda a elaborar tu plan de estudios personalizado (convalidaciones, nº de créditos, etc.).
- Envía la documentación requerida para formalizar la admisión, debidamente compulsada y espera la confirmación.
- Cumplimenta la matrícula\* con la forma de pago más adecuada a tus necesidades.
- Recibe tu clave de acceso al AULA VIRTUAL y comienza el curso organizándote a tu manera. **Consulta más información y precios de matrícula.**

\* Un asesor te facilitará el acceso al formulario de matrícula.

## Precios y formas de pago

No existe **ningún coste de inscripción adicional** en concepto de apertura ni por gestión de matrícula.

UNIR ofrece **descuentos por el pago al contado** y por **matriculación de curso completo** (60 ECTS) y **otras ayudas** a personas con **diversidad funcional** y a **progenitores de familias numerosas**.

Consulta las **tablas de descuentos y ayudas** en la página de **cómo matricularse**. Nuestros asesores te aconsejarán para seleccionar la opción que más se ajuste a tus necesidades y posibilidades.

El **importe** de la matrícula **incluye** tanto la **formación** como el **acceso al aula virtual**, el uso de las **herramientas de estudio y comunicación**, y los **materiales interactivos**.

No se incluyen los materiales de terceros como libros de texto, aunque podrás conseguirlos a través de UNIR en condiciones especiales.

Existen otros conceptos de carácter administrativo como certificados, expedición de título, Suplemento Europeo al Título, duplicados, etc., cuyas tasas se pueden consultar en la web.

## Becas y ayudas

UNIR ha diseñado un programa de becas y ayudas para que puedas estudiar y graduarte con nosotros.

Ofrecemos **ayudas y descuentos** para diferentes situaciones personales y laborales:

- Diversidad funcional
- Desempleados
- Pronto pago
- Descuentos por reserva de plaza

Nuestros **asesores personales** están siempre a tu disposición para guiarte sobre cualquiera de estas becas o ayudas.

## Reconocimientos

UNIR cuenta con una Comisión de Transferencia de Créditos que es la responsable de realizar las convalidaciones pertinentes. Llámanos y **un asesor analizará tu caso particular.**

Según la normativa que establece UNIR, **se podrán reconocer:**

- Créditos de formación básica procedentes de la misma rama de conocimiento.
- Créditos obtenidos en otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- Otros créditos podrán ser reconocidos por UNIR teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.
- Reconocimiento de asignaturas sólo si proviene de Máster Oficial, según establece la norma. En el caso del reconocimiento de prácticas, el alumno debe acreditar la experiencia profesional correspondiente según criterios internos. Cualquier solicitud se estudia.



**RECTORADO LOGROÑO**

Avenida de la Paz, 137  
26006. La Rioja  
España  
+34 941 210 211

**DELEGACIÓN MADRID**

Calle de García Martín, 21  
28224. Pozuelo de Alarcón  
España  
+34 915 674 391

**DELEGACIÓN BOGOTÁ**

Calle 100 # 19-61. Edificio Centro Em-  
presarial 100. Oficina 801. 11001  
Colombia  
+57 601 5802729

**DELEGACIÓN CD. DE MÉXICO**

Avenida Universidad 472,  
Narvarte Poniente. 03600  
México  
+52 (55) 70055758

**DELEGACIÓN QUITO**

Avenida República E7-123 y Martín  
Carrión (esquina). Edificio Pucará  
Ecuador  
(+593) 964256599

**DELEGACIÓN LIMA**

Av. Jorge Basadre 233  
2º piso, San Isidro Lima. 15073  
Perú  
+51 1 5155505

[unir.net](http://unir.net) | +34 941 209 743

